

Registro Mercantil de Guayaquil



REGISTRO Mercantil No. 65
Poder General



0000634
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
04 ENE 2018

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024381

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

Ref: 49493-M-2017

CONSIDERANDO:

Que en la Notaría Septuagésima Primera del cantón Guayaquil, el 24 de noviembre de 2017, se han protocolizado los documentos otorgados en nación extranjera referentes al Poder que confiere la compañía extranjera **GARNIER HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA** a favor del señor Miguel Angel Echeverría Vera, de nacionalidad ecuatoriana, habiéndose solicitado la calificación del mismo, a cuyo efecto se han presentado los testimonios de dichas protocolizaciones;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1659-M de 13 de diciembre de 2017;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente para sus efectos en el Ecuador el Poder conferido por la compañía extranjera **GARNIER HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA** a favor del señor Miguel Angel Echeverría Vera, de nacionalidad ecuatoriana, en los términos constantes, en la protocolización de documentos otorgada el 24 de noviembre de 2017, ante la Notaría Septuagésima Primera del cantón Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 419 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba el Poder junto con esta Resolución; y, b) tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del Permiso para operar en el Ecuador, concedido a la compañía extranjera **GARNIER HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA**, el 10 de junio de 2015. Se sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la antedicha protocolización, con el texto íntegro del Poder otorgado a favor del señor Miguel Angel Echeverría Vera, junto con esta Resolución, se publique por una vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil a, 13 de diciembre del 2017.

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

MEMC/MSC
AMR/AMC
Exp. No. 703493
Trámite # 90197-0041-17

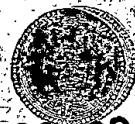


Nº 0271991

ESCANEADO

Nº TRAMITE: 90197-0041-17
DOCUMENTO: Resolución
24/01/18 14:1

Registro Mercantil de Guayaquil



0000644

NUMERO DE REPERTORIO: 366
FECHA DE REPERTORIO: 04/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SEVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024381, dictada el 13 de diciembre del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente protocolización de fecha 24 de noviembre de 2017 junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Poder que otorga la Compañía extranjera GARNIER HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a favor de MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA VERA, de fojas 634 a 644, Registro Mercantil número 65. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 366



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de enero de 2018

REVISADO POR: ✓

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N° 366

CERTIFICO: Que la presente fotocopia de la PROTOCOLIZACION de fecha 24 de Noviembre del 2017, junto con la RESOLUCION que la aprueba, que contiene el PODER que otorga la compañía extranjera GARNIER HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a favor de MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA VERA, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro. Guayaquil, cuatro de Enero del dos mil dieciocho.

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



0256189
0271981